

Prevención y autocuidado

del cecehachero













Índice

Presentación

Protocolo sanitario para el regreso a clases

Sospecha de infección po Covid-19 (Prueba positiva)

Si has sufrido violencia de género

Protocolo de casos de violencia de género en la UNAM

¿Cómo se presenta una queja?

Procedimiento

Ciberseguridad

Métodos utilizados para un ataque cibernético

Consejos de ciberseguridad





Prevención de adicciones

Servicio médico

¿Qué hacer en el plantel y sus alrededores?

¿Qué hacer en caso de contingencia?

Decálogo

Senderos seguros y transporte

Teléfonos de emergencia

Teléfonos de los planteles

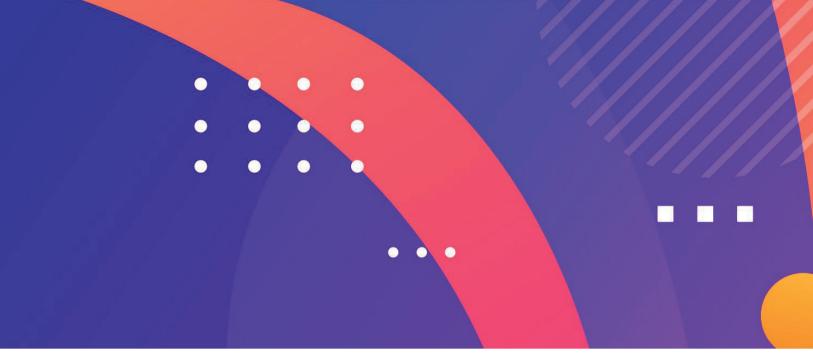
Protocolos UNAM

Bibliografía

PRESENTACIÓN

stimadas alumnas, alumnos, padres de familia, docentes y trabajadores administrativos: la seguridad e integridad física de todas y todos demanda a las y los universitarios tomar las medidas de prevención pertinentes para lograr un mejor ambiente de trabajo en los planteles y sus alrededores; para ello, se deben conocer los protocolos de actuación aprobados por la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario, también las rutas establecidas en los senderos y el transporte seguro, que son programas creados para proteger a los jóvenes usuarios.

En este contexto, la Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades, en coordinación con las direcciones de los cinco planteles y las instancias centrales de la unam, ha preparado este suplemento de Prevención y autocuidado del cecehachero, el cual ofrece información oportuna respecto a las medidas sanitarias, de atención a la salud, de protección física y emocional, en caso de ocurrir incidentes que pongan en riesgo a las y los universitarios.



La prevención es fundamental para el desarrollo de las actividades docentes, de extensión académica, cultural y recreativa en un ambiente de sana convivencia, y por eso es necesario que actuemos de acuerdo con los principios y valores universitarios de respeto, tolerancia, inclusión y uso del diálogo como medio para tratar las diferencias.

De esta manera, la guía de **Prevención y autocuidado del cecehachero** será un instrumento muy útil que favorecerá el proyecto académico de la institución, del profesorado y de las alumnas y alumnos.

Dr. Benjamín Barajas Sánchez

Director General del Colegio de Ciencias y Humanidades



roteger tu seguridad dentro de las instalaciones del Colegio de Ciencias y Humanidades es un trabajo que las autoridades realizan constantemente. Esta labor se lleva a cabo con la participación de la comunidad cecehachera, para tener planteles seguros y libres de violencia. Esto contribuye a mejorar los espacios en donde realizas tus actividades académicas todos los días. Por ello, es un objetivo primordial tanto de la UNAM como del CCH contrarrestar los riesgos por contingencias ambientales y desastres naturales, a través de la prevención, además de reducir los efectos de la violencia y los actos delictivos, a través de la denuncia ante las autoridades competentes y haciendo uso activo de los protocolos de seguridad en casos de eventualidades. Cecehachero, debes recordar que la prevención y el autocuidado son las mejores estrategias para evitar situaciones que te pongan en riesgo. Por eso debes tomar en cuenta las recomendaciones de los protocolos de seguridad que a continuación se presentan.



SOSPECHA DE INFECCIÓN POR COVID-19

(Prueba positiva)



DATOS DE ALARMA PARA ACUDIR A SOLICITAR ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA





En caso de presentar fatiga, falta de aire o dificultad para respirar, deberás acudir inmediatamente a recibir atención médica.

Alumnas y alumnos: Unidades Médicas IMSS

En caso de dudas, llamar a la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria (800 0044 800).

Si has sufrido VIOLENCIA DE GÉNERO



Como estudiante tienes los siguientes derechos:



Derecho a ser respetada, a ser tratada con igualdad y sin violencia.



Si eres víctima de violencia de género no dudes en acudir con las autoridades de tu plantel y a la Defensoría de los Derechos Universitarios.



Las autoridades del ссн están obligadas a dar seguimiento, responderte y apoyarte cuando presentes una denuncia por acoso sexual o violencia de género.



Debes saber que el ссн te brindará apoyo jurídico y psicológico en todo momento.





¿Qué es la violencia de género?

Es cualquier acción, conducta u omisión ejercida en contra de una persona en función de su identidad, orientación o expresión de género, o cualquier disidencia sexogenérica, tanto en el ámbito público como en el privado, y tiene como objetivo someter y causar un daño, sufrimiento, angustia, dolor o la muerte de una persona como consecuencia de su género.

¿La violencia de género puede ocurrir en cualquier relación?

La violencia de género se puede presentar en cualquier interacción, sin ser necesaria la existencia de una relación formal. La violencia de género puede surgir, por ejemplo, en una relación de pareja o expareja, en una relación académica de alumna-profesor, compañera-compañero o profesora-alumno y entre personas que no mantienen relación alguna.

¿Qué es el hostigamiento sexual?

Es una conducta verbal o física de naturaleza sexual que genera un ambiente de intimidación hostil u ofensivo para la persona que lo sufre y atenta contra la libertad, la dignidad e integridad física y psicológica de las personas, sobre todo de las mujeres.

Deriva de una relación de subordinación en el ámbito laboral o docente o en cualquier otra que implique jerarquía formal.

¿Qué es el acoso sexual?

Es una forma de violencia de naturaleza sexual en la que se registra un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

Es un comportamiento de tono sexual tal como el asedio, contactos físicos e insinuaciones, observaciones de tipo sexual, exhibición de pornografía y la solicitud de favores sexuales, independientemente de que se realice en uno o varios eventos. Este tipo de conducta puede llevar a un estado de indefensión y puede constituir un problema de salud y de seguridad para quien lo sufre.

A continuación, te presentamos algunas preguntas que podrían ayudarte a visibilizar situaciones de acoso sexual.



ildentifícalas!



Acoso verbal

- ¿Alguna vez te has sentido amenazada, chantajeada por tus compañeros o profesores de escuela para acceder a un acto sexual?
- ¿Te han hecho bromas, comentarios o chistes obscenos acerca de tu cuerpo o sexualidad?
- Alguna vez
 has recibido
 insinuaciones
 o comentarios
 indeseados de carácter sexual?
- ¿Te han contado chistes de carácter sexual sin tu consentimiento?
- ¿Has recibido comentarios homofóbicos e insultos basados

- en tu sexualidad, identidad de género, orientación sexual o expresión de género?
 - ■¿Te has sentido discriminada o agredida en alguna plática con otros por el hecho de ser mujer u hombre?
 - ■¿Han minimizado tus comentarios u opiniones sobre algún tema?
- ¿Has recibido cartas anónimas con mensajes agresivos u obscenos?
- ¿Has recibido llamadas constantes o mensajes electrónicos indeseables y persistentes de alguien anónimo?





Acoso físico

- ¿Te han solicitado favores sexuales a cambio de algún beneficio?
- ■¿Te han manoseado, pellizcado o has recibido roces deliberados?
- Han tenido contacto físico innecesario sin que tú lo desearas?
- ¿Te han forzado a dar un beso?



Acoso no verbal

- ¿Has recibido miradas lascivas?
- ¿Te han mostrado fotos, imágenes u otro material de tono sexual sin tu consentimiento?
- ¿Te han amenazado con reprobarte o bajar tu calificación si no aceptas tener relaciones sexuales con la persona?
- ¿Te has sentido acechada por alguna persona en el Colegio?



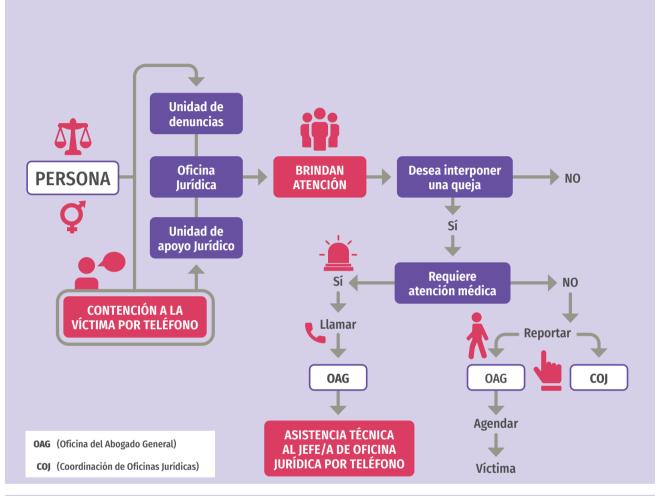


Violencia virtual

- ¿Han publicado en internet algún comentario, imagen o video que atente contra ti?
- Has recibido burlas en las redes sociales?
- Te han hecho *memes* con el fin de avergonzarte?
- ■¿Han solicitado información tuya o de tus familiares para intentar extorsionarte?
- ¿Te han difamado en redes sociales?



PROTOCOLO PARA CRSOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UNAM





¿CÓMO SE PRESENTA UNA QUEJA?

Es importante que conozcas los cuatro principios de atención:

Debida diligencia

Que no se te revictimice en la presentación de la denuncia y que se establezcan sanciones.



2

Confidencialidad

Implica mantener durante todo el proceso la privacidad de información, la cual sólo puede ser revelada a las partes legítimamente involucradas. Otra cosa importante es que si alguien quiere realizarte una entrevista, esta sólo puede ser grabada con tu autorización.



3

Información adecuada

Consiste en explicar de manera clara en qué consiste el proceso de queja, los razonamientos que habrá detrás de las decisiones durante el proceso de queja y el posible resultado del procedimiento.



Accesibilidad

Cualquier persona puede presentar una queja.

PROCEDIMIENTO

Una persona orientadora,

la Defensoría de Derechos Universitarios o el titular de la oficina jurídica del ссн te podrán dar orientación respecto a qué actos constituyen violencia de género y los procedimientos existentes dentro de la unam. En caso de que lo requieras, en el primer contacto se pueden tomar medidas de contención psicológica.



Debes presentarte en la Defensoría de Derechos Universitarios o en la oficina jurídica de tu plantel para presentar tu acta de hechos.



Ahí te harán una entrevista sobre los hechos que consideras que puedan constituir violencia de género, a partir de la cual se elaborará un documento llamado Acta de Hechos. En caso de que lo requieras, se podrán dictar medidas urgentes de protección o prevención para evitar que la violencia eiercida en tu contra continúe o aumente.



Se valorará tu caso y, si cumple con las condiciones, puedes optar por el procedimiento alternativo con enfoque restaurativo. En caso de no desearlo, se continuará con el procedimiento formal aplicable. Si el acto constituyera un delito y si tú lo desearas, se te podrá acompañar al Ministerio Público para que presentes tu queja. Toma en cuenta que si necesitas apoyo psicológico, la unam te lo brindará.



Existen dos tipos de procedimientos a seguir después de la queja: el formal y el alternativo.

Procedimiento formal

Se establecen dos partes:

la persona afectada y la persona presunta infractora.

Se realiza una investigación para determinar si los actos denunciados pueden ser calificados como violatorios dentro de la normatividad aplicable, en cuyo caso se determina la sanción correspondiente, conforme a la calidad de la persona infractora:



- Si es de la comunidad académica o trabajador de base se activará el procedimiento de investigación administrativa.
- Si es parte del alumnado, se comenzará el procedimiento disciplinario.
- Si la persona presunta agresora fuese personal de confianza o trabajador por honorarios, se iniciará un procedimiento de aviso de sanción o rescisión.
- Si desconoces la identidad del agresor, se pueden proponer medidas de no repetición, como luminaria, vigilancia y campañas de prevención.

Procedimiento alternativo

Se establecen dos partes:

la persona solicitante y la persona invitada.

Este sólo podrá ser realizado por la Defensoría de Derechos Universitarios. Para ello, contará con personas facilitadoras profesionales con perspectiva de género y con enfoque de derechos humanos. Los procedimientos alternativos bajo los principios de justicia restaurativa consisten en un diálogo equitativo y respetuoso y sólo se pueden llevar a cabo en casos en que ambas partes lo deseen, en los que no haya existido violencia física, delitos perseguibles de oficio, violencia en más de una ocasión o en escalada, ni cuando existan aproximaciones sexuales en contra de personas en situación de minoría de edad. El procedimiento alternativo no constituye un careo ni una mediación.



CIBERSEGURIDAD

Ante el creciente desarrollo de la era de la información y el uso necesario de equipos de cómputo, tabletas, celulares, así como de diversas herramientas digitales, los ataques cibernéticos son cada vez más frecuentes.

Debido a la pandemia provocada por el Covid-19, se han tenido que modificar diversos ámbitos de nuestras vidas. La educación ha sido uno de los espacios que más transformaciones ha sufrido, de tal forma que las clases han dejado de ser presenciales para volverse clases en línea; para poder realizar dicha labor es necesario el uso de diversas redes sociales y plataformas digitales.

De manera general, para poder hacer uso de estos medios de comunicación es necesario realizar un registro, el cual requiere de información personal que puede ser muy delicada, por tal motivo en este espacio te vamos a dar a conocer información que te permita protegerte de ataques cibernéticos que pongan tu seguridad física o virtual en peligro.



La ciberseguridad es el conjunto de procedimientos y herramientas que se implementan para proteger la información que se genera y procesa a través de computadoras, servidores, dispositivos móviles, redes y sistemas electrónicos.



Hacker o pirata informático es una persona o un conjunto de personas que poseen conocimientos en el área de la informática y se dedican a acceder a sistemas informáticos para realizar modificaciones en el mismo.

¿Qué es un ciberataque?

Los ataques cibernéticos tienen motivaciones económicas, sociales o políticas y se llevan a cabo, principalmente, a través de internet. Los ataques son dirigidos al público en general, a organizaciones privadas o países. Se realizan mediante la difusión de programas maliciosos (virus), accesos web no autorizados, sitios web falsos y otros medios diseñados para robar información personal o institucional.

Detrás de estos ataques cibernéticos están delincuentes informáticos, hackers, organizaciones criminales, etc., cuyo objetivo es apropiarse de la información o extorsionar a la empresa o persona atacadas.



Métodos utilizados para un RTROUE CIBERNÉTICO

Malware

Es el *software* malicioso que se caracteriza por ingresar en nuestro sistema y causar daños de diversas maneras. Algunos ejemplos son:

- Virus: es un archivo que al ser ejecutado por el usuario comienza a expandirse por todo el sistema, dañándolos gravemente e impidiendo el uso correcto de los mismos.
- Worm o gusano: tiene la capacidad de autoduplicarse y tiende a ser devastador para las redes. No necesita ser ejecutado por el usuario.
- Keyloggers: tiene la capacidad de registrar todas las pulsaciones que realizamos en el teclado y, de esta manera, tener acceso a todas nuestras claves y usuarios.

- Spyware: su función es recopilar información de nuestro sistema y transmitirlo al exterior, sin que el usuario sepa de este procedimiento.
- Troyanos: estos programas se hacen pasar por software legítimo, engañan a los usuarios para ingresar a ellos y causar daños en el equipo o robar información.
- Rasonware: restringe el acceso a nuestro sistema y exige un pago económico para liberarlo.

Ataques

A través de distintos sitios web envían información a nuestro sistema hasta lograr sobrecargarlo y saturarlo por completo.

Ingeniería social

Pishing

Se hacen pasar por una entidad conocida, en la cual tenemos que colocar nuestro usuario y contraseña, y de esa manera, hacerse pasar por nosotros.

Se obtiene información confidencial a través de la manipulación de usuarios legítimos.

Consejos de CIBERSEGURIDAD

- Actualizar el software y el sistema operativo.
- Utilizar antivirus.
- Utilizar contraseñas seguras. Mínimo 10 caracteres que contengan mayúscula, minúsculas, números y caracteres especiales.
- No abrir archivos adjuntos de correos electrónicos de remitentes desconocidos.

- No hacer clic en los vínculos de los correos electrónicos de remitentes o sitios web desconocidos.
- Evitar el uso de redes Wifi no seguras en lugares públicos.



Prevención de RDICCIONES

Para tener una vida universitaria sana y divertirte no es necesario que consumas drogas.

■ No pongas en peligro tu salud e integridad,

pues consumir tabaco, cannabis e inhalantes puede desencadenar infartos y accidentes cerebrovasculares.



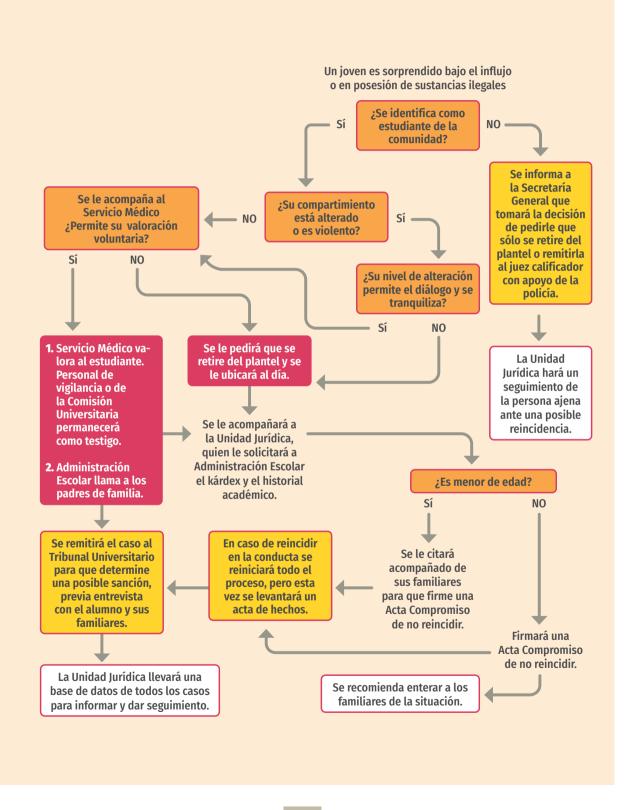
ya que eres el único responsable de ti mismo.



Para evitar caer en el consumo de drogas, mantente ocupado y realiza actividades físicas. Recuerda que un verdadero amigo no pone en peligro tu vida. Dile NO al consumo de drogas, cuídate y cuida a los que te rodean.



PROTOCOLO EN CASOS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS ILEGALES



SERVICIO MÉDICO en caso de urgencia

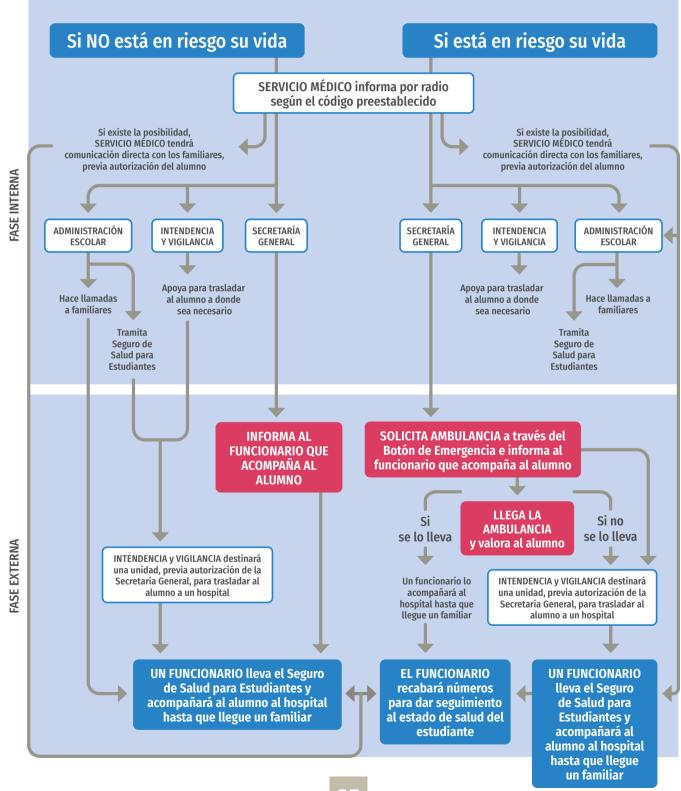


- Los Servicios Médicos de la unam están para atender tu emergencia.
- Además, el personal directivo del ссн se comunicará con tus familiares.
- El ссн y la unam te ayudarán a tramitar tu seguro de salud en caso de que no lo hayas realizado.

Debes saber que en caso de alguna urgencia médica no estás solo.

- Las autoridades te acompañarán en las instalaciones y te trasladarán en ambulancia a algún hospital, en caso de ser necesario.
- Te sugerimos que revises el protocolo sobre urgencias médicas.

O PROTOCOLO EN CASO DE URGENCIA MÉDICA



QUÉ HRCER EN EL PLANTEL y sus alrededores

Cecehachero, debes saber que la inseguridad y la violencia son problemas que nos afectan como sociedad.

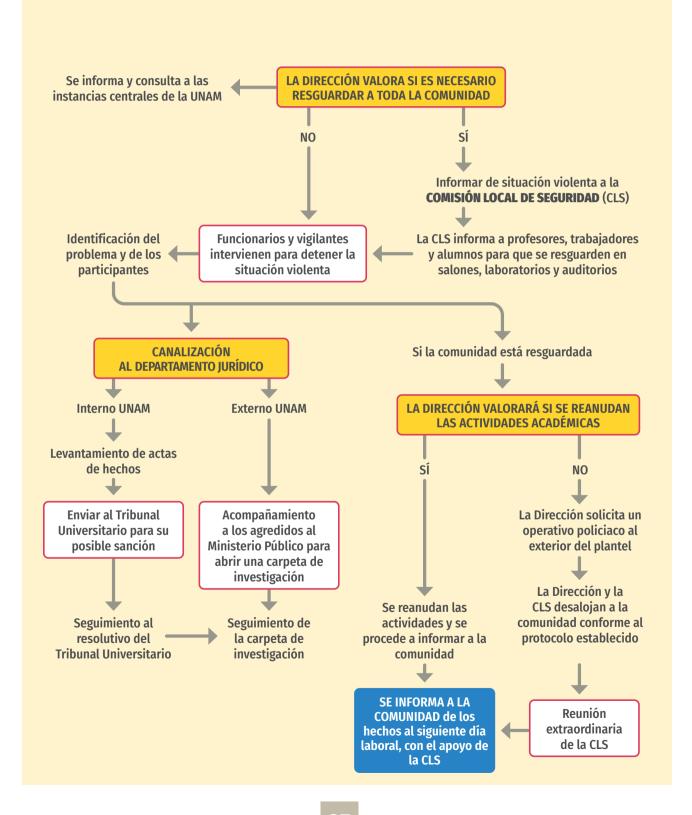
- Los Servicios Médicos de la unam están para atender tu emergencia.
- Además, el personal directivo del ссн se comunicará con tus familiares.
- El ссн y la unam te ayudarán a tramitar tu seguro de salud en caso de que no lo hayas realizado.



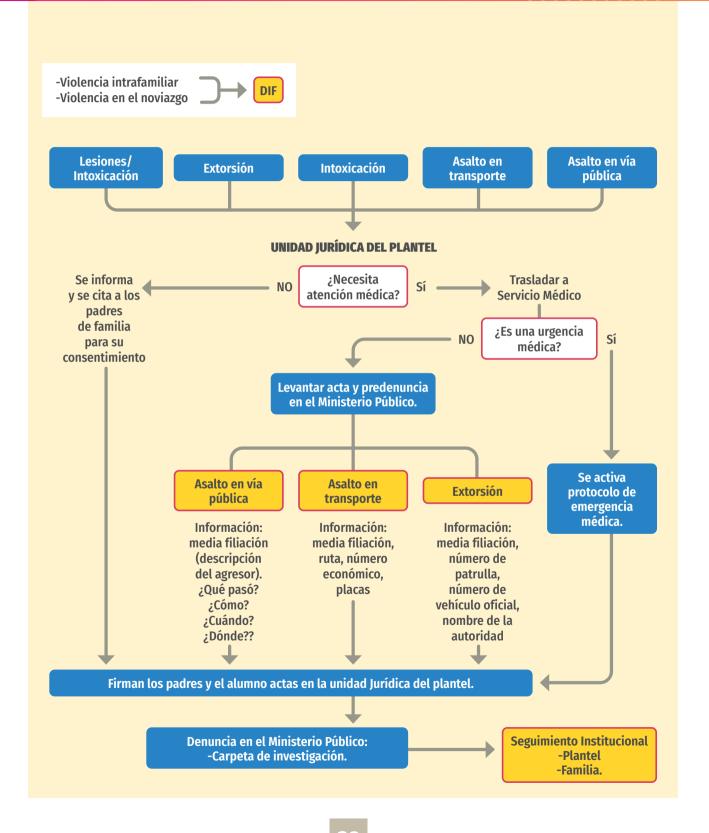
Debemos ser conscientes de poner en práctica una cultura del autocuidado para evitar asaltos, robos y agresiones.

- Por ello, tienes que evitar utilizar artículos costosos como relojes, joyas o gadgets.
- No asistas a fiestas masivas ajenas al Colegio ni a lugares donde vendan alcohol u otras sustancias nocivas para la salud.
- Actualiza tus datos personales en Servicios Escolares y comparte a tus compañeros un número telefónico de algún familiar.
- Porta siempre tu credencial de la unam y carga tu bolso o mochila cerrada.
- No transites por lugares oscuros ni solitarios.

PROTOCOLO EN CASO DE VIOLENCIA al interior del plantel

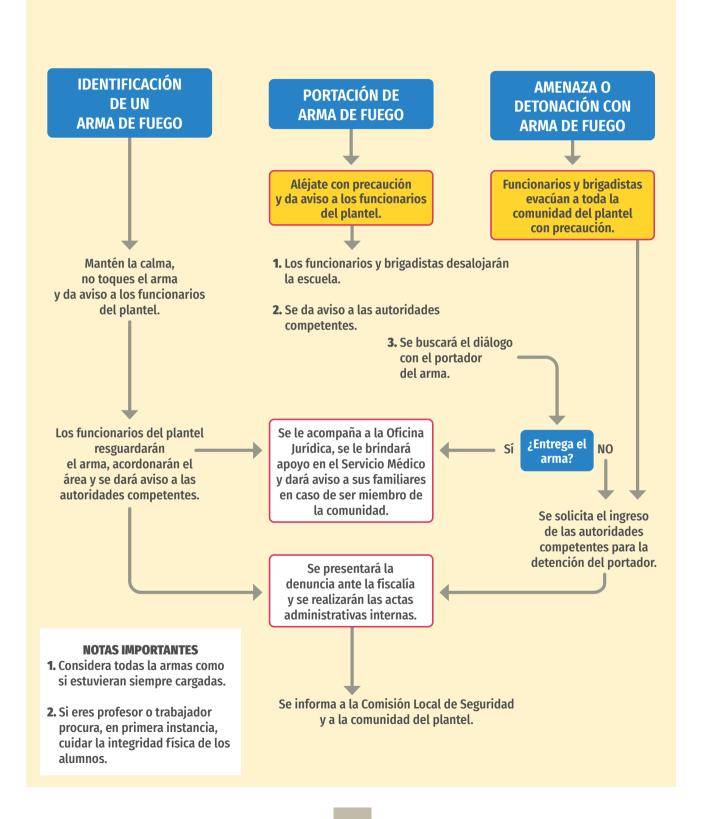


PROTOCOLO EN CASO DE VIOLENCIA al exterior del plantel





PROTOCOLO EN CASO DE SITUACIÓN DE RIESGO CON ARMAS DE FUEGO

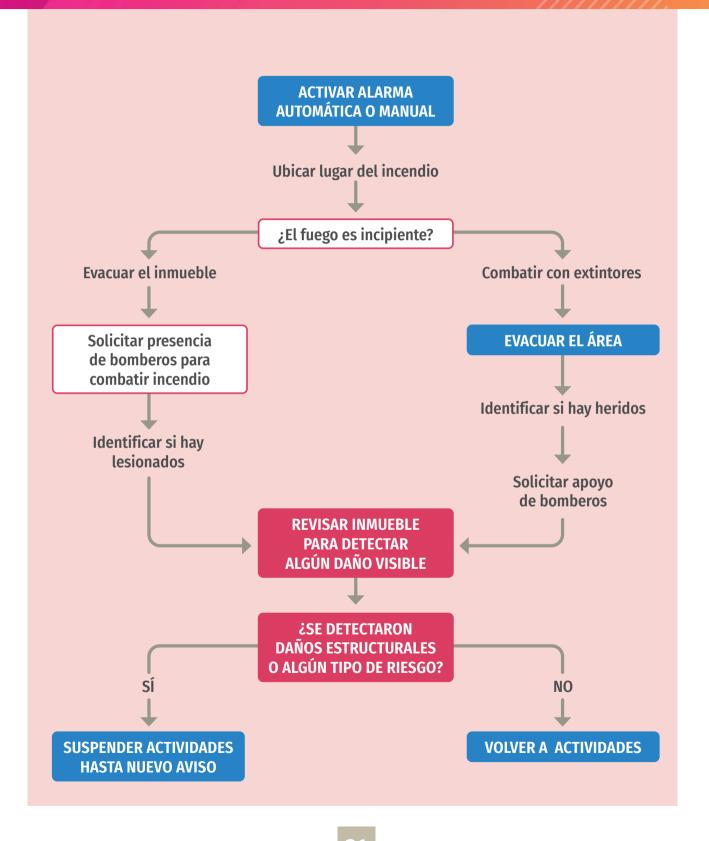


¿Qué hacer en CRSO DE CONTIGENCIR?



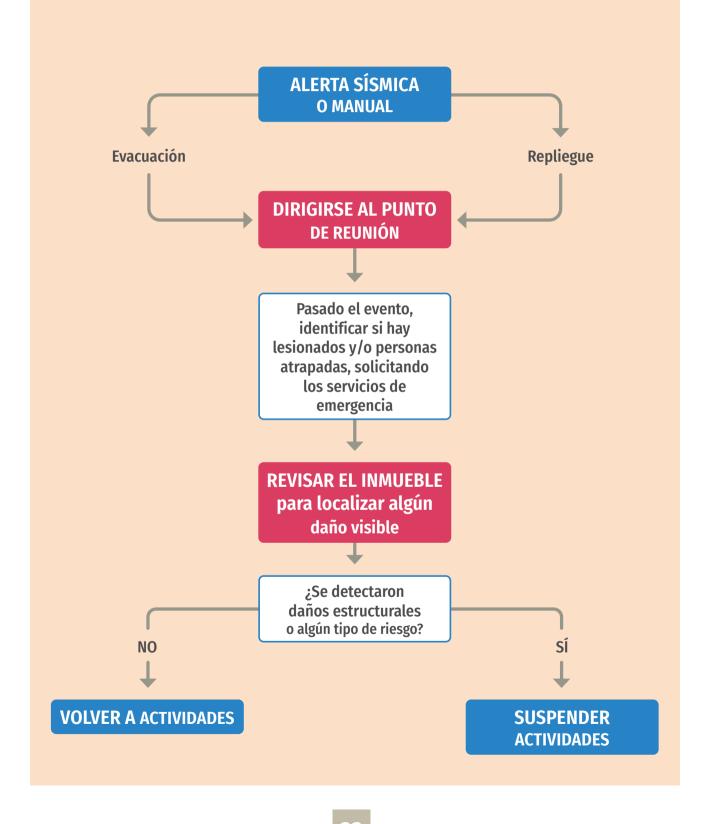
A continuación, mostramos los protocolos a seguir en caso de que se presenten algunas de estas emergencias.

PROTOCOLO EN CASO DE INCENDIO



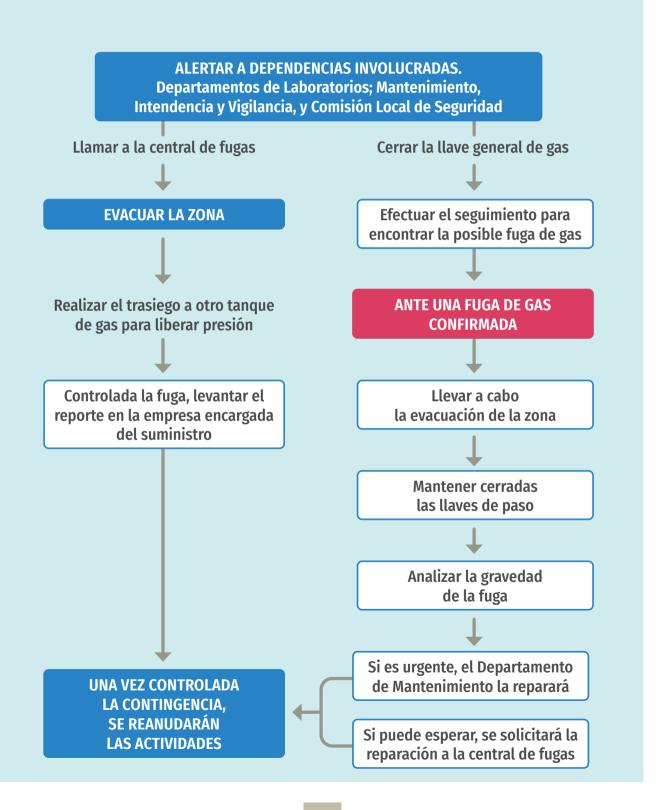


PROTOCOLO EN CASO DE SISMO





PROTOCOLO EN CASO DE FUGA DE GAS



DECÁLOGO

Te recomendamos considerar las indicaciones del siguiente decálogo de seguridad que el Consejo Técnico del Colegio aprobó para garantizar tu seguridad.

- 1 El ingreso a los planteles será por medio de la credencial. Las personas ajenas a la comunidad tendrán que registrarse en la libreta de control.
- Reforzamiento de seguridad en los accesos a los planteles:
 - a) aumentar la presencia de personal de vigilancia,
 - **b)** colocación de videocámaras en todos los accesos a los planteles.
- Realización de recorridos permanentes al interior de los planteles por funcionarios y personal de vigilancia.
- 4 Se diseñará una campaña para difundir las normas que rigen la disciplina universitaria sobre la ingesta de bebidas alcohólicas y sustancias consideradas prohibidas, así como la difusión de los valores universitarios; asimismo, en apoyo a un mejor desarrollo del estudiante, se promoverán actividades de recreación, deporte y cultura.
- 5 Se realizarán campañas permanentes de prevención contra la inseguridad y formación en protección civil entre estudian-

- tes, profesores, trabajadores y padres de familia. Se promoverán conferencias, seminarios, talleres, carteles, videos, entre otras acciones.
- 6 Se implementarán operativos que permitan evitar el comercio informal e irregular.
- 7 Se iluminarán todas las zonas oscuras de los planteles, se sustituirán luminarias y se harán trabajos de poda, según lo disponga la Comisión Local de Seguridad.
- 8 Se fortalecerá la instalación de cámaras y botones de pánico en zonas vulnerables, según lo disponga la Comisión Local de Seguridad.
- 9 Se fomentará la cultura de la denuncia y se aplicarán las sanciones contra el infractor de la disciplina universitaria.
- Se difundirán y mantendrán permanentemente actualizados los protocolos de artefacto explosivo; presencia, portación o uso de armas en el entorno escolar, entre otros.





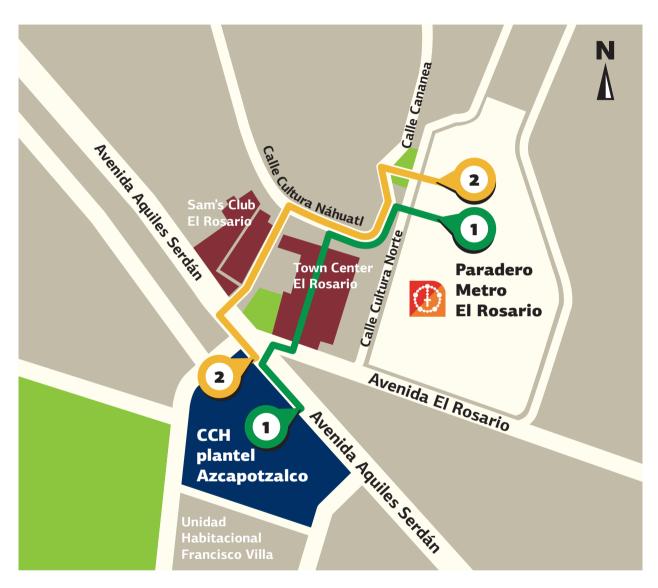
Cecehachero, debes recordar que **la prevención y el autocuidado** son los mejores instrumentos para **evitar situaciones que te pongan en riesgo.** Por eso toma en cuenta estas recomendaciones y los protocolos de seguridad.

SENDEROS SEGUROS y transporte

- Transita por los senderos seguros que el Colegio ha trazado para ti.
- Cada plantel cuenta con un mapa de rutas sugeridas.
- Estas rutas fueron creadas por autoridades del Colegio en coordinación con las alcaldías y municipios en donde se encuentran los planteles del ссн.
- Recuerda que debes caminar por estos senderos al momento de tu llegada y salida del plantel.
- No transites por lugares oscuros ni solitarios.

Como parte de las acciones de fortalecimiento a tu seguridad, se mantiene el servicio de transporte directo con la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México. Este servicio se revisa de manera mensual y busca implementar estrategias de transporte seguro para garantizar un mejor servicio. Actualmente, los planteles del Colegio tienen las siguientes rutas y horarios.

Sendero seguro, plantel RZCRPOTZRLCO



- Recorre desde la puerta principal del ссн hasta el metro El Rosario, pasando por el estacionamiento (sótano) del Town Center.
- Parte desde la puerta principal del ссн hasta el metro El Rosario, pasando por los locales del Town Center.



Turno matutino. El servicio se presta del metro El Rosario, anden "A" norte, hacia el plantel a las 6:30 horas.

Turno vespertino. Del plantel al metro El Rosario y metro Aquiles Serdán a las 20:30 horas, y del plantel al metro El Rosario y metro Popotla a las 21:05.

Sendero seguro, plantel **NAUCALPAN**





- Va de la calzada de los Remedios a la avenida Norteamérica; se recomienda circular por calle Toronto hasta avenida México, después a calle Jilotepec y llegar al Viaducto Elevado Bicentenario (Periférico).
- Parte de la calzada de los Remedios hacia avenida Norteamérica, después pasa por avenida Los Arcos y sigue por avenida San Luis Tlatilco hasta avenida Gustavo Baz.



Turno matutino. El servicio se presta del metro Toreo, anden "K", al plantel, de las 6:00 a las 7:00 horas.

Turno vespertino. Del plantel al metro Toreo, de 12:00 a 13:30 horas, y del metro Toreo, anden "K", al plantel, de las 12:30 a las 14:30 horas.

Turno nocturno. Del plantel al metro Toreo, de las 19:00 a 20:30 horas.

Sendero seguro, plantel VALLEJO





- Parte de avenida de los 100 Metros a calle Poniente 128 hasta avenida Instituto Politécnico Nacional y de ahí al metro Lindavista.
- Va del metro Autobuses del Norte al plantel y del metro Instituto del Petróleo a avenida de los 100 Metros.



Turno matutino. El servicio se presta del metro Indios Verdes anden "A" al plantel norte, de las 6:00 a 7:00 horas.

Turno vespertino. El servicio se presta del metro Indios Verdes al plantel y viceversa, de las 12:00 a las 15:30 horas.

Turno nocturno. El servicio se presta del plantel al metro Indios Verdes, de las 18:30 a las 21:00 horas.

Sendero seguro, plantel **DRIENTE**





- Va de Canal de San Juan desde Tezontle hasta calzada General Ignacio Zaragoza.
- Parte de avenida Universidad y toma avenida Telecomunicaciones hasta calzada General Ignacio Zaragoza.
- Va del crucero de avenida Universidad y Canal de San Juan por Sur 24 hasta Rojo Gómez.

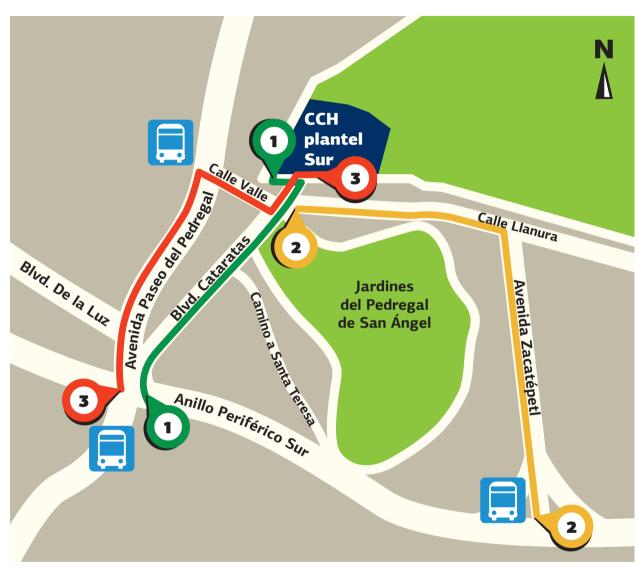


Turno matutino. El servicio se presta del metro Santa Martha al plantel, a las 6:30 horas.

Turno nocturno. El servicio se presta del plantel, al metro Santa Anita, a las 20:45 horas.

Sendero seguro, plantel **SUR**





- Parte de Periférico a calle Llanura por bulevard Cataratas.
- Va de Periférico a Llanura por avenida Zacatépetl.
- Va desde Periférico a calle Valle por avenida Paseo del Pedregal.



Turno nocturno. El servicio se presta del plantel a la Palma-San Ángel, a las 20:30, 21:00 y 21:30 horas.

Teléfonos de **EMERGENCIA**

Además, te ofrecemos los **números telefónicos de emergencia** para que puedas comunicarte a las unidades universitarias o a las oficinas especializadas de los gobiernos local y federal:

Ciudad Universitaria

Auxilio unam	55 5622 2430 Exts. 30 al 33	
Servicios Médicos Urgencias	Exts. 20140 y 20202	
Sistema de Orientación en Salud	55 5622 0127	
Central de Atención de Emergencias UNAM	55 5616 0523	
Denuncia Universitaria	800 2264 725	
Bomberos unam	55 5616 1560, Exts. 20565 y 20566	
Ciudad de México		
Emergencia en todo el país	911	
Fugas de gas LP	55 5277 0422, 55 5277 0425	
Cruz Roja	55 5395 1111, Exts. 124 y 173	
Emergencia, policía, bomberos y ambulancias	080	
Emergencia y auxilio	060	
Escuadrón de Rescate y Urgencias	55 5588 5100, Exts. 0805 al 8321	

Teléfonos de PLANTELES



Plantel Azcapotzalco particular.azcapotzalco@cch.unam.mx Directos 55 5616 2589 / 55 5616 1805 Central de Atención a Emergencias UNAM Exts. UNAM 22440 / 22441 / 22443 22445 Directo 55 5622 6464, Línea de Reacción Puma Ext. UNAM 26464 Denuncia Universitaria 800 2264 725 Asesoría Jurídica Gratuita 55 5654 3727 Emergencia, policía, bomberos 080 y ambulancias Policía Federal de Caminos 55 5684 2142 / 55 5684 91 12 Bomberos 55 5768 3700 Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas 55 5588 5100 Exts. 88 / 05 55 5625 8008 / 55 5625 8646 Policía Judicial 55 5625 7722 / 55 5625 7724



Plantel Naucalpan

mireva.adriana@cch.unam.mx

Ptantet Naucatpan	mireya.adriana@ccn.unam.mx
Policía de Naucalpan (C4)	55 5371 2250
Cruz Roja	55 5560 6899
Bomberos (fugas de gas)	55 5373 1122
Fugas de agua	55 5371 1901
Protección Civil	55 5358 1378
Antirrábico	55 5358 4104
Emergencia Nacional	911
Secretaría General plantel Naucalpan	55 5360 0323 Ext. 205
Plantel Naucalpan	55 5360 0323 Ext. 205
Oficina Jurídica plantel Naucalpan	55 5360 0323 Ext. 249
Buzón de quejas	elbuzoncchn@gmail.com
Denuncia anónima	55 8006 7387 oficinajuridica.cchn@gmail.com

Teléfonos de PLANTELES



Plantel Vallejo	secretaria.general@cch.unam.mx
Unidad Jurídica	55 5097 2133
Secretaría General	55 5097 2103
Departamento de vigilancia	55 5097 2164
Unidad de Atención para el Seguimiento de Denuncias (UNAD)	800 ABOGRAL (800-226-4725) 55 5622 2222 Exts. 82634 / 82635 / 82666 / 82667 y 82668
Abogado General de la имам	55 5622 1137
En caso de violencia de género	genero.oag@unam.mx



Plantel Oriente	secr.auxiliar.oriente@cch.unam.mx
Oficina del Jurídico	55 5773 6319 Ext. 143
Psicopedagogĺa	55 5773 6321 Ext. 130
Secretaría General	55 5773 6317 Ext. 117
Defensoría de los Derechos Universit	arios 55 5622 6220 y 21
Abogado General de la имам	55 5622 1137



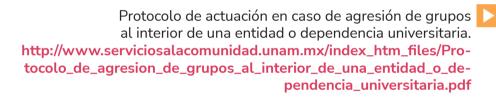
Plantel Sur	general.sur@cch.unam.mx
Números de emergencia	55 5622 9268 / 55 5622 9286
Secretaría General	55 5622 9267
Oficina del Jurídico	55 5622 9270
Psicopedagogía	55 5622 9264
Unidad de Atención para el Seguimiento de Denuncias (имар)	800 ABOGRAL (800 226 4725)

PROTOCOLOS UNAM

La Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario aprobó los protocolos generales en materia de seguridad y protección civil. Fueron revisados por la subcomisión de Protección Civil de la Comisión Especial de Seguridad, así como por la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria.



Protocolo de actuación en caso de agresión de grupos al exterior de una entidad o dependencia universitaria. http://www.serviciosalacomunidad.unam.mx/index_htm_files/Protocolo_de_agresion_de_grupos_al_exterior_de_una_entidad_o_dependencia_universitaria.pdf







Protocolo en caso de sismo.

http://www.serviciosalacomunidad.unam.mx/index_
htm_files/Protocolo_de_sismo.pdf

Protocolo de emergencias por fuga de gas LP. http://www.serviciosalacomunidad.unam.mx/index_htm_files/
Protocolo_de_emergencias_por_fuga_de_gas_L.P.pdf





Protocolo de incendio.
http://www.serviciosalacomunidad.unam.mx/index_
htm_files/Protocolo_de_incendio_para_la_UNAM.pdf



Protocolo de persona no localizada, parte de la comunidad universitaria.

http://www.serviciosalacomunidad.unam.mx/index_
htm_files/Protocolo_de_persona_no_localizada_parte_de_la_comunidad_universitaria.pdf





Protocolo de extorsión telefónica.
http://www.serviciosalacomunidad.unam.
mx/index_htm_files/Protocolo_de_extorsion_telefonica.pdf

Protocolo para el caso de presencia y uso de armas dentro de entidades, dependencias o zonas comunes de la UNAM. http://www.serviciosalacomunidad.unam.mx/index_htm_files/Protocolo_para_el_caso_de_presencia_de_armas_en_la_UNAM.pdf





Además, la Oficina de la Abogacía General publicó el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género. https://www.defensoria.unam.mx/web/documentos/protocolo-atencion-integral-de-violencia-por-razones-de-genero.pdf

BIBLIOGRAFÍA

La Dirección General del Colegio agradece especialmente al plantel Naucalpan por su apoyo y asesoría para el desarrollo de los protocolos de seguridad que se incluyen en este suplemento.

- Acciones de prevención y seguridad en el Colegio (2019), Ciudad de México, México: unam-dgcch.
- Barajas Sánchez, Benjamín, Plan General de Desarrollo Institucional 2022-2026 (2022), Ciudad de México, México: имам-рессн.
- Cartilla de Seguridad y Protección Civil (2019), Naucalpan, México: имам-ссн Naucalpan.
- El protocolo para la atención de casos de violencia de género en la имам. Hacia una política integral con un enfoque de género (2019), Ciudad de México, México: имам-Oficina de la Abogacía General.
- González Contró, Mónica, Equidad de Género y Violencia (2019), Ciudad de México, México: имам-Oficina de la Abogacía General.
- Graue Wiechers, Luis Enrique, *Proyecto de trabajo* (2019), Ciudad de México, México: unaм.
- Programa de prevención de adicciones (2019), Ciudad de México, México: UNAM-DGCCH.



Mtra. Martha Patricia López Abundio

Lic. Adriana Astrid Getsemaní Castillo Juárez

Lic. Patricia Tejo Martínez

Lic. Veidy Salazar De Lucio

Lic. Antonio Náiera Flores

Lic. Verónica Andrade Villa

MVZ Genaro Romero González

Lic. Felipe Dueñas Domínguez

Mtra. Martha Contreras Sánchez

Mtro. Keshava Quintanar Cano

Ing. Damián Feltrín Rodríguez

Mtra. Angélica Garcilazo Galnares

Mtro. Miguel Ángel Zamora Calderilla

Biol. Guadalupe Hurtado García

Lic. Ana Rocío Alvarado Torres Ing. María del Carmen Tenorio Chávez

Lic. Maricela González Delgado Ing. Manuel Odilón Gómez Castillo

Lic. Blanca Adela Zamora Muñoz

Lic. Armando Segura Morales Lic. Carlos Ortega Ambriz

Mtra. María Xóchitl Megchún Trejo

Lic. María del Rocío Sánchez Sánchez

IQ. Georgina Guadalupe Góngora Cruz

Lic. Reyna I. Valencia López

Mtra. Verónica Berenice Ruiz Melgareio Mtra. Teresa de Jesús Sánchez Serrano

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Graue Wiechers Dr. Leonardo Lomelí Vanegas Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo Mtro Néstor Martínez Cristo

PECTOR SECRETARIO GENERAL ABOGADO GENERAL SECRETARIO ADMINISTRATIVO SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL SECRETARIO DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Dr. Benjamín Barajas Sánchez Lic. Mayra Monsalvo Carmona Lic. Rocío Carrillo Camargo Lic. María Elena Juárez Sánchez Biól. David Castillo Muñoz Mtra. Dulce María Santillán Reves Mtro. José Alfredo Núñez Toledo Mtra. Gema Góngora Jaramillo Lic. Héctor Baca Espinoza Ing. Armando Rodríguez Arguijo

DIRECTOR GENERAL SECRETARIA GENERAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA SECRETARIA ACADÉMICA SECRETARIA DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE SECRETARIA DE PLANEACIÓN SECRETARIA ESTUDIANTIL SECRETARIA DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES SECRETARIO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL SECRETARIO DE INFORMÁTICA

AZCAPOTZALCO

DIRECTOR SECRETARIO GENERAL SECRETARIO ADMINISTRATIVO SECRETARIA ACADÉMICA SECRETARIO DOCENTE SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES SECRETARIA DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN SECRETARIA TÉCNICA DEL SILADIN SECRETARIO PARTICULAR Y DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

NAUCALPAN

DIRECTOR SECRETARIA GENERAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA SECRETARIO ACADÉMICO SECRETARIA DOCENTE SECRETARIA DE SERVICIOS ESTUDIANTILES SECRETARIO DE ΑΡΟΥΟ ΔΙ ΑΡΡΕΝΝΙΖΑ ΙΕ Υ CÓMPLITO SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR SECRETARIA TÉCNICA DEL SILADIN JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

VALLEJO

SECRETARIO GENERAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA SECRETARIA ACADÉMICA SECRETARIA DOCENTE SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES SECRETARIO DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE SECRETARIA TÉCNICO DEL SILADIN

ORIENTE

DIRECTORA SECRETARIO GENERAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA SECRETARIA ACADÉMICA SECRETARIA DOCENTE SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

SUR

DIRECTORA SECRETARIO GENERAL SECRETARIO ADMINISTRATIVO SECRETARIO ACADÉMICO SECRETARIO DOCENTE SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES SECRETARIO DE APOYO AL APRENDIZAJE SECRETARIO TÉCNICO DEL SILADIN



SECRETARIA TÉCNICA DEL SILADIN

JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

Mtra. María Patricia García Pavón QFB. Reyes Flores Hernández Mtra. Alejandra Barrios Rivera Mtra. Martha Maya Téllez Mtra. Cecilia Espinosa Muñoz Dra. Elsa Rodríguez Saldaña Mtra. Claudia Verónica Morales Montaño Ing. Angélica Nohelia Guillén Méndez

Lic. Susana de los Ángeles Lira de Garay Lic. Noé Israel Reyna Méndez Lic. Erasto Rebolledo Ávalos Mtro. Ernesto Márquez Fragoso Mtro. Armando Moncada Sánchez Dra. Georgina Balderas Gallardo Mtro. Reynaldo Cruz Contreras Mtra. Nohemí Claudia Saavedra Rojas Mtra. Clara León Ríos

DIRECTORIO

REVISIÓN

BENJAMÍN BARAJAS SÁNCHEZ MARCOS DANIEL AGUILAR

FDICIÓN

HÉCTOR BACA

DISEÑO

MA. MERCEDES OLVERA PACHECO ALE JANDRO EL ORES

CORRECCIÓN

MARIO ALBERTO MEDRANO